

EL CENTRO CULTURAL ROGER DE CONYNCK, A.C. Y LA ALIANZA POR LA LENGUA FRANCESA DE LA PAZ,

CONSIDERANDO:

-La importancia de la imagen humanista del fotógrafo internacional, cuyo nombre se imprime al certamen -La trascendencia de la novela corta en el ámbito literario, y en especial el latinoamericano -La facilidad de manejo del texto en su dimensión cuantitativa

CONVOCAN

al

SEGUNDO CERTAMEN NACIONAL DE NOVELA CORTA
(NOUVELLE) "ROGER DE CONYNCK"

En su modalidad de género FICCIÓN

A celebrarse en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, a partir de la presente fecha y hasta el mes de octubre 2019, bajo las siguientes

BASES:

- El tema es libre en formato de ficción, en lengua española
- Podrán participar todos los escritores, sin distinción de raza, credo, nacionalidad, sexo ni edad
- Se aceptará la solicitud de inscripción de un texto inédito por participante, con un máximo de 70 (SETENTA) páginas y un mínimo de 50 (CINCUENTA), espacio normal 1.0 espacio, tipología arial 12 pts. De 32 a 35 líneas por página.
- No se aceptarán trabajos que actualmente participen en otros certámenes, ni manuscritos que se encuentren en etapa de preedición o que hayan recibido el compromiso de ser publicados.

Los trabajos deberán enviarse a
SEGUNDO CERTAMEN NACIONAL DE NOVELA CORTA "ROGER DE CONYNCK" V. GOMEZ FARIAS NTE. NO. 525 COL.
ESTERITO CP 23020, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, MEXICO.

El trabajo deberá enviarse por duplicado impreso, acompañado de versión digital en disco compacto, bajo seudónimo, con sobre anexo conteniendo identificación del autor, y formas de localización, debidamente sellado. En sobre anexo deberá enviarse el nombre y domicilio del autor. En caso de que se desee constancia de participación, con la leyenda Autorización para elaboración de constancia de participación.

ASPECTOS A

CALIFICAR:

Originalidad textual que coadyuve a exaltar el universo novelesco
Aportes al universo y desarrollo de la novela aspectos de (cultura, lengua, étnico, antropológico)
Coherencia
discursiva
Lógica
narrativa

Cuidado sintáctico y ortográfico (fondo y forma)

EL JURADO CALIFICADOR:

Estará integrado por cinco especialistas en literatura de reconocida solvencia moral y su fallo por mayoría de cuatro será inapelable.

El comité no se compromete a realizar una versión impresa del documento; el ISBN será opcional, de acuerdo con las reglas que el mismo exige. Se emitirá un disco compacto con el contenido del certamen y dos menciones honoríficas si los autores así lo consienten, debiendo especificar en adjunto a los trabajos la aceptación de mención honorífica. Los derechos de emisión por un año serán de exclusividad del comité convocante, otorgando a los autores la cantidad de 100 discos para el premio y 50 para las menciones honoríficas, debidamente formalizadas oficialmente con el logo del certamen.

Se deberá anexar al trabajo una carta de compromiso de aceptación de la cláusula relativa a los derechos de copia del

trabajo en disco compacto, sin retribución económica para los triunfadores; es opción del comité convocante el fijar un costo reducido, con fines de difusión de los premios, por cada disco, quedando bajo su reserva este derecho un año a partir de la fecha de la premiación. Los fondos obtenidos serán donados a una causa noble, preferentemente literaria.

El autor (o los autores seleccionados) podrán buscar los medios de edición a su conveniencia una vez concluido el año cíclico de premiación, otorgando los derechos de mención del certamen de novela, si se juzgara conveniente.

EL PREMIO

Se otorgará un único premio indivisible al trabajo meritorio, consistente en \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS M.N.), constancia del certamen y flor natural.

Se otorgarán un máximo de dos menciones honoríficas –con consentimiento de los autores- sin retribución económica, con constancias respectivas.

El jurado se reserva el derecho de declarar desierto el premio, o tomar las decisiones necesarias, por causas pertinentes. Se calificará mediante la existencia de una participación mínima de nueve trabajos

El jurado elaborará un acta especificando su fallo inapelable.

No se devolverán originales de ningún trabajo, mismos que al no ser seleccionados serán destruidos, una vez que el jurado haya emitido su fallo, se elija un trabajo triunfador y se hayan abierto las plicas, ante notario público o abogado certificado de reconocida trayectoria, y que la decisión sea notificada a los autores seleccionados.

El comité convocante se reserva el derecho de dar a conocer a los medios de información los resultados del certamen, sin compromiso de hacerlo en medios que impliquen costos de publicación. Se utilizarán los medios electrónicos y las redes sociales para tal efecto, así como los correos electrónicos a personalidades de la literatura e instituciones culturales de los cuales se posea su disponibilidad.

El comité se compromete a invitar al triunfador a una ceremonia especial de premiación, cubriendo los gastos de traslado por vía aérea o terrestre, según lo requiera el caso, y tres noches de hotel y alimento en esta ciudad capital, en donde se realizará una conferencia magistral por parte del triunfador. Esta actividad es opcional.

La ceremonia se llevará a cabo en un lugar de trayectoria en la difusión cultural, en especial en la literatura, con al menos dos representantes oficiales del jurado, además de los representantes de instituciones convocantes que acepten estar presentes en dicha ceremonia

La convocatoria queda abierta a partir de la publicación del presente documento, cerrándose, sin excepción el 31 de octubre de 2019, aceptándose los trabajos cuya comprobación de fecha válida pueda verificarse con el matasellos del correo o del medio de transporte. Los resultados serán anunciados, a más tardar, el 17 de enero de 2020, otorgándose el premio en ceremonia oficial el 13 de marzo de 2020.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador, poniendo a disposición de los interesados los correos electrónicos alianzafrancesalapaz@gmail.com y rubsando50@gmail.com